



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAR 2015	
Recibido.....	1130.....Ha.
Exp. N°.....	29973.....F.P. 091

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Año Internacional de los Suelos

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del órgano competente, conmemore el Año Internacional de los Suelos 2015 y adopte las medidas que considere pertinentes con el fin de:

1. Adherir a las actividades que se realizarán a nivel nacional, regional y mundial en el marco del Año Internacional de los Suelos;
2. Articular con reparticiones nacionales y provinciales competentes con el propósito de aunar esfuerzos e iniciativas que promuevan el Año Internacional de los Suelos 2015;
3. Convocar a las organizaciones de pequeños productores, las Mesas de Agricultores Familiares, organizaciones ecologistas y ambientalistas, por Nodos Regionales, para acercar la noticia y articular agendas de celebración del Año Internacional de los Suelos 2015;
4. Promover consensos para la elaboración de un Mapeo Provincial que avance en el conocimiento y abordaje de los tipos y distribución de suelos, en base a las normativas ambientales existentes o a crearse.
5. Avanzar en la toma de medidas que se consideren oportunas para sensibilizar sobre la importancia del suelo en la producción de alimentos y su aporte al amplio abanico de servicios medioambientales.

SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) declara al 2015, el Año Internacional de los Suelos. Esta conmemoración pretende constituirse en un impulso para la concientización y la acción mundial sobre la importancia de los suelos en el desarrollo sustentable.

Los suelos sanos no solo constituyen la base para los alimentos, combustibles, fibras y productos médicos, sino que también son esenciales para nuestros ecosistemas, desempeñando un papel fundamental en el ciclo del carbono, almacenando y filtrando el agua, y mejorando su capacidad de resistencia ante inundaciones y sequías.

La vitalidad de este recurso natural, muchas veces olvidado, se enmarca en los desafíos que tenemos por delante. El hambre y la malnutrición en el mundo, el crecimiento demográfico, la intensificación del uso de la tierra, la actividad petrolera, los cambios de uso de suelo para la actividad agrícola, constituyen realidades que afectan la degradación del suelo.

Asimismo, en algunos países, la mala gestión y uso de recursos naturales, han dañado severamente más de la mitad del territorio. Según la FAO, el 14% de las tierras degradadas del mundo están en América Latina y el Caribe, afectando a 150 millones de personas. En Mesoamérica la cifra asciende al 26% del territorio.

La baja fertilidad es un problema que afecta a una gran parte de los suelos de la región: cerca del 50% de los suelos de América Latina y el Caribe sufren deficiencias de nutrientes. En total, cerca de un 20% de los suelos de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


América Latina y el Caribe son áridos, mientras que un 10% presenta limitaciones de drenaje por ser arcillosos.

Esta declaración busca que los países articulen políticas públicas que permitan unir esfuerzos para proteger, recuperar y manejar sus suelos, factor esencial para erradicar la pobreza y el hambre.

En nuestro país, según el INTA, hay más de 60 millones de hectáreas para agricultura y ganadería: 32 millones se destinan a la agricultura (61% para soja en la campaña 2013/2014). El 20 % del territorio está afectado seriamente por procesos de erosión hídrica y eólica.

El suelo es vida, es fundamental para la seguridad alimentaria y los ecosistemas. Creemos que hay que empezar por acciones concretas que sumen a éste esfuerzo mundial de protección y sensibilización.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.



SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL